

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE “MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA” DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

En la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, siendo las 13:00 horas del día 5 de junio de 2019, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Calidad del Título de *Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Cantabria*.

Asistentes:

Presidenta: Sonia Martín Santisteban

Vocales:

- El Presidente del TSJ: José Luis López del Moral Echevarría
- El Director de la EPJ: Juan Cubría Falla
- Coordinadora UC Máster: Laura Fernández Echegaray
- Coordinadora profesional Máster: Isabel Gandarillas López-Pasarín
- Profesora del Máster designado por la Junta de Facultad: Carmen Fernández Canales.
- Profesor del Máster designado por el Colegio de Abogados: Francisco Carral Fernández
- Egresado/a del Máster: Ioana Andreea Grigoras
- Estudiante: David Ruiz de Santayana

Secretaria: PAS. Técnica de Organización y Calidad (en funciones): Belén Navalón Postigo

Orden del día

1. Ratificación del acta de la sesión anterior de 19 de diciembre de 2019.
2. Análisis de los resultados obtenidos mediante el SGIC en el primer cuatrimestre del curso 2018-2019.
3. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Se ratifica el acta de la sesión de 19 de diciembre de 2019.
2. La Presidenta procede a comentar los diferentes apartados del Informe del SGIC de la Titulación correspondiente al primer cuatrimestre del curso 2018-2019 y los miembros de la Comisión realizan un análisis de los datos:

- Se destaca el bajo índice de participación del alumnado en las encuestas de los estudiantes sobre la calidad de la docencia (P3-1). Se propone insistir a los alumnos en la importancia de su participación.
- Se repasan los resultados obtenidos en las encuestas y se destaca la baja valoración obtenida en los ítems referidos a la coordinación entre el profesorado (Escuela de Práctica Jurídica y profesores UC), a la distribución de las horas teóricas y prácticas de las asignaturas y a la accesibilidad y utilidad de los materiales. Asimismo se detectan solapamientos entre contenidos de diferentes asignaturas.
- La coordinadora del Máster confirma que los materiales docentes se cuelgan en el Aula Virtual, si bien hay pocos profesores que proporcionan estos materiales.
- El representante de los alumnos estima que se debería adecuar mejor la bibliografía recomendada en las guías docentes con el contenido de la propia guía. También manifiesta que los alumnos demandan más simulaciones o actividades prácticas que clases magistrales y que se logre mayor equilibrio por tanto entre teoría y práctica.
- Respecto a las dos asignaturas que obtienen una valoración desfavorable (<2,5), la Presidenta comenta que para el curso siguiente se procederá a un cambio de profesorado en una de las asignaturas por jubilación del profesor. En el otro caso, la contratación de nuevo profesorado puede demorarse hasta el curso 2020-2021 ya que la planificación docente del curso 2019-2020 ya se ha aprobado y gran parte del profesorado ha asumido compromisos docentes que se solapan con el horario de la asignatura de Máster. No obstante, cuando se implementen estas medidas se espera un cambio en la dinámica de las asignaturas.
- Se destaca que los profesores en sus Informes (P3-2) también ponen de manifiesto que se necesita mejorar la coordinación, aunque sin concretar la manera de llevarlo a cabo.
- La coordinadora del Máster propone recordar a los profesores que sean más rigurosos a la hora de cumplimentar y motivar los Informes del Profesorado.

3. La Presidenta de la Comisión valora la oportunidad de comentar los resultados del Informe provisional de Renovación de la Acreditación del Máster y se valora que éste sea favorable.
- Se analizan las recomendaciones para la mejora que se incluyen en el Informe, destacando que también ANECA insiste en mejorar la coordinación.
 - Respecto a la asignación de estudiantes para realizar las prácticas en despachos profesionales, se abre un debate sobre cuáles deben ser los criterios que se utilicen y qué se considera “criterio objetivo” para la adjudicación.
 - La coordinadora del Máster avanza la posible actualización del listado de profesionales que imparten docencia en el Máster, valorándose distintas opciones pero siempre adecuándose al tenor de la Memoria de Verificación del Título.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 13:45 h.

Vº. Bº.
La Presidenta,
Sonia Martín Santisteban

La Secretaria (en funciones)
Belén Navalón Postigo

Fdo.:

Fdo.: